

DECRETO ALCALDICIO N°

1035

Casablanca,

27 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio N° 2.710 de fecha 09 de diciembre de 2008 se ordenó instruir un sumario con el objeto de investigar la eventual improcedencia de percibir asignaciones docentes por funcionarios del DAEM, designándose fiscal a don Sergio González Farías.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1173-ED de fecha 30 de diciembre de 2011 que designa a doña Maritza Fuenzalida Armijo como nueva fiscal, en reemplazo del fiscal fallecido don Sergio Gonzalez Farias, con el objeto de investigar la eventual improcedencia de percibir asignaciones docentes por funcionarios del DAEM.
- 3.- El Decreto Alcaldicio 150-ED del año en curso que aceptó la recusación presentada por doña Maritza Fuenzalida.
- 4.- La solicitud de aumento de plazo deducido por don Jorge Diaz Guerrero, en su calidad de fiscal designado para investigación de los hechos dispuestos en Decreto N° 150 ED. del año en curso.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Otórgase al Fiscal don Jorge Diaz Guerrero un aumento de plazo de 20 días para la conclusión de la investigación del referido proceso disciplinario.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Secretaría (2)
Fiscal
Jurídico
JSC